Grado en Ingeniería Civil. Universidad de Salamanca.

Programa de Acción Tutorial Universitario (PATU) en la Escuela Politécnica Superior de Zamora

En la Escuela Politécnica Superior de Zamora, de la Universidad de Salamanca, se ha establecido un Plan de Tutorías dirigido a los alumnos de nuevo ingreso que tiene los siguientes objetivos:

- 1. Apoyar y orientar al alumnado en su proceso de formación integral
- 2. Favorecer la integración del alumno de nuevo ingreso en la Escuela y en la Universidad
- 3. Evitar el sentimiento de aislamiento y soledad del alumno de primer curso
- 4 .ldentificar las dificultades que se presentan en los estudios y analizar las posibles soluciones
- 5. Fomentar y canalizar hacía el uso de las tutorías académicas
- 6. Asesorar al estudiante para la toma de decisiones con respecto a las opciones de formación académica que brinda la Universidad de cara a la elección de su itinerario curricular.
- 7. Incitar al alumno a la participación en la institución
- 8. Desarrollar la capacidad de reflexión, diálogo, autonomía y la crítica en el ámbito académico
- 9. Detectar problemáticas en la organización e impartición de las asignaturas de primer curso de interés para el equipo directivo del Centro y de gobierno de la Universidad

Los participantes en el PATU son:

- · Un grupo de profesores tutores de la titulación
- Un grupo de alumnos de los cursos segundo y tercero
- Los alumnos de nuevo ingreso que se acojan voluntariamente como alumnos tutelados

Entre las funciones de los tutores (profesores y alumnos) están:

- 1. Ofrecer apoyo e información a los tutelados sobre los diferentes servicios y actividades que se desarrollan en la USAL, en general, y en la Escuela, en particular.
- 2. Facilitar el desarrollo de habilidades y estrategias de aprendizaje
- 3. Fomentar la participación del alumno en actividades que supongan una mejora en su formación
- 4. Hacer el seguimiento académico.
- 5. Identificar aquellos aspectos que interfieren en el desempeño académico del alumno (conflictos académico-personales) y canalizar los servicios correspondientes.